

Cómo, cuánto y cuándo: así será el aumento de la tarifa del agua en Mendoza



Este martes se realizó la **audiencia pública no vinculante para analizar el ajuste en la tarifa del servicio del agua en Mendoza**. Luego de este paso legal imprescindible, y tras recibir el informe final del Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS), la aplicación del aumento quedará en manos del gobernador Rodolfo Suarez.

El debate convocado por el EPAS se realizó de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, y de forma presencial en el Espacio Cultural Julio Le Parc, de Guaymallén. La poca asistencia fue criticada por los usuarios presentes, quienes culparon al organismo de control por no realizar una convocatoria con mayor alcance ciudadano.

Esta audiencia fue parte del «Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas», un procedimiento que nació por decreto en 2019 para «proponer alternativas de

incrementos en los valores tarifarios y precios de los servicios provistos por el operador».



El aumento

La empresa **Agua y Saneamiento Mendoza (Aysam)**, que maneja el 80% del mercado, confirmó la solicitud de un **incremento del 47%** para enfrentar la crisis en la que está inmersa, con un déficit de \$1.447 millones.

El **presidente de Aysam, Alejandro Gallego** explicó cómo llegaron a ese porcentaje: «El 2021 va a terminar con una inflación superior al 50%. Por otro lado, en el 2022 el presupuesto nacional está planeando una inflación del 30% que todos sabemos que es piso».

Además, remarcó que la empresa está «absorbiendo» los costos del 20% que no fue parte del ajuste de este año, ya que Aysam había pedido un aumento del 50% pero el Gobierno determinó un 30%.

«Tenemos algunos costos atados al dólar, por ejemplo, el cloro, los caños, y otros a la inflación, como el personal, que es el 50% de nuestro gasto operativo, y el mantenimiento en plantas», dijo Gallego.



Alejandro Gallego, presidente de Aysam

Implementación del ajuste

Pese a los números que maneja Aysam y el informe final del EPAS, será el Gobernador quien defina el porcentaje y la fecha de aplicación. Desde el ente señalaron que el Ejecutivo **no solo va a decidir sobre el aumento sino también la modalidad (no se descarta que sea progresivo)**, o si lo va a reducir, como sucedió en el último ajuste.

«Vamos a hacer el análisis objetivo de la situación con el aporte de la gente que hemos escuchado. Hacemos uno, dos o tres escenarios posibles para que el Poder Ejecutivo decida», afirmó Mario Draque, presidente del EPAS.

Acerca de la fecha de aplicación, **tanto el ente de control como Aysam, consideran que será a partir de enero.**

Cabe recordar que ese mes también está prevista la implementación de la suba de la tarifa eléctrica, que rondaría entre el 8% y 14%.

Fuente: El Sol